



# Estado de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XI

19 de agosto de 1909

Núm. 604

## LOS PROYECTOS DE HACIENDA

(Continuación)

Otra de las reformas que llama la atención, es la relativa á la contribución sobre utilidades.

Con arreglo al proyecto de ley de referencia, las utilidades para los efectos de la contribución ó impuesto se dividen: en utilidades procedentes del trabajo personal; utilidades procedentes del capital; y utilidades procedentes del trabajo juntamente con el capital.

Según la reforma se gravan los sueldos, sobresueldos, dietas y gastos de representación de las clases activas civiles; las gratificaciones, haberes de temporeros é indemnizaciones; las dos terceras partes del importe de los honorarios que perciban los registradores de la propiedad; los sueldos de los generales, jefes y oficiales del ejército y armada y sus asimilados; los sueldos, haberes, asignaciones y gastos de representación de los presidentes y vocales y de los empleados de las diputaciones provinciales y ayuntamientos; los haberes de las clases pasivas del Estado, civiles y militares, casa real, provincias y municipios, y los que disfruten los funcionarios en situación de excedentes, sin prestar servicio; los sueldos ó retribuciones que, bajo cualquier nombre ó concepto, disfruten permanente ó accidentalmente los que como directores, gerentes, consejeros, comisionados, delegados, representantes, apoderados, administradores, empleados ó con otro carácter análogo, presten servicios personales á los bancos, compañías, sociedades, montes de piedad, cajas de ahorros, instituciones, corporaciones y asociaciones de todas clases, casas de banca, de comercio y particulares. Quedan también gravados los intereses de las deudas del Estado; de los dividendos de las acciones de los bancos de emisión; de los dividendos de las compañías anónimas de todas clases y los de las compañías comanditarias por acciones; los dividendos de las acciones de las compañías anónimas mineras; los intereses anuales de los empréstitos y obligaciones de las diputaciones provinciales, ayuntamientos, bancos, sociedades, compañías y empresas de todas clases, y el de las primas de amortización de las obligaciones, entendiéndose la prima constituida por la diferencia entre la suma realmente prestada y la que se pague al acreedor. Se gravan igualmente los intereses de las cédulas y préstamos hipotecarios. Pagarán también las utilidades líquidas que obtengan los bancos de emisión, los seguros de incendios, y toda otra compañía cuyo fin sea la reparación ó indemnización de daños ó perjuicios; las primas de seguros nuevos ó antiguos efectuados por compañías regulares de seguros de vida, de accidentes, las coo-

perativas de seguros y las de seguros marítimos y de transportes cualquiera que sea su organización.

Esto es lo que, en síntesis, parece que ha de afectar la ley de la contribución sobre las utilidades, habiendo dejado de consignar el gravámen que se impone á cada uno de los objetos especificados, porque sobre ser engorroso, no es de absoluta necesidad al fin que nos hemos propuesto. En el próximo artículo consignaremos nuestra humilde opinión respecto del particular, con la sinceridad y lealtad acostumbradas.

E.

(Continuará)

## LA VIDA POLÍTICA

De todas las contradicciones que se notan entre la teoría y la práctica de muchos principios políticos, económicos y sociales, ninguna tan ostensible como la que existe en la llamada huelga general. Creemos que fué Karl Marx quien dijo que la revolución obrera la harían los trabajadores sin otro esfuerzo que el de meterse las manos en los bolsillos, con lo cual quería significar que dejando el trabajo los obreros todos y paralizando los servicios sin incurrir en ninguna violencia y sin poder ser castigados por lo tanto, la sociedad, sitiada por el hambre, tendría que capitular con sus aspiraciones y variar profunda y totalmente su actual organización.

Expuesta así la huelga general pacífica, no puede menos de seducir á los que se consideran esclavizados, y el éxito y el triunfo parecen tan seguros como el resultado de una operación matemática.

Pero pasemos á la práctica.

En todos los países del mundo donde se ha intentado la huelga general, no solo han dejado de obtenerse los maravillosos y fáciles resultados que la teoría demostraba, sino que, además, la clase obrera ha perdido mucho camino en la consecución de las reivindicaciones legítimas que por leyes viene obteniendo en todos los países.

Hay para esto varias razones. La unanimidad de todos los trabajadores de todos los oficios para llevar á cabo un paro general, no se ha obtenido hasta ahora ni se obtendrá jamás. La situación de los operarios de diversos oficios es distinta, lo mismo en lo relativo á las necesidades del individuo que en lo que se refiere al jornal, cultura, educación, etc., etc., y los puntos de vista de los trabajadores respecto del problema social y médo de resolverlo no son por esta causa ni serán jamás idénticos. Siempre habrá quienes necesiten soluciones inmediatas y radicales y quienes fien al progreso de las costumbres sociales y á la propaganda legal la consecución de las medidas que produzcan el bienestar anhelado. Esta división primordial es inevitable entre hombres: ha surgido ya entre los obreros de todos los países y subsistirá tanto como la humanidad.

Por esta razón el paro relativamente general, porque en absoluto no lo ha habido nunca, necesita siempre la coacción y la amenaza para alentar á los tibios ó para obligar á los rebeldes y en el momento que

la coacción comienza la causa está perdida, porque entonces la sociedad, ante esa fuerza, contesta legítimamente con otra; la agresión se repele con la agresión y los obreros son los que suministran mayores víctimas en la contienda social.

Esta es la historia de todas las huelgas generales: primero el paro pacífico, después la coacción para los que van de mala gana en el movimiento, y por último la lucha y la sangre del trabajador vertida.

No se conoce éxito alguno para la clase obrera obtenido por el procedimiento de la huelga general: ésta siempre degenera en tumulto, en motín y en lucha cruenta.

Pero hay más: si se diera el caso verdaderamente milagroso de que hubiera identidad de situación en todos los obreros, identidad de pensamiento y una voluntad única para realizar la huelga, tampoco conseguirían el triunfo á que aspiran.

Ese alto en la vida, verdadera utopía de soñadores, causaría el perjuicio por igual al obrero y al que no lo es, y siendo irresistible para todos, pronto contribuirían todos por igual también á su terminación.

Las cuestiones sociales son difíciles de resolver y de una complejidad tan grande que en el desarrollo de cualquier solución surgirían derivaciones que dividirían á los que más unidos parecen. Por todo esto los obreros de los países donde se han hecho mayores experiencias para las soluciones de los problemas sociales, tienen eliminada de su programa la huelga general y además colocan al frente de sus dogmas el de no servir de instrumento á ningún partido político. Esto es esencialísimo para las clases trabajadoras que aspiran á una evolución pacífica para reformar la actual organización de la sociedad, porque si se inclinan á favorecer á un partido político determinado los restantes se convertirán en enemigos suyos y las leyes obreras serán más difíciles de elaborar en el sentido que desean los trabajadores.

Realmente este es el peligro que los partidos puramente obreros corren en el mundo; las agrupaciones radicales, exclusivamente políticas, aspiran siempre á atraerse la simpatía y el apoyo de las clases trabajadoras por lo numerosas que son; no titubean con este fin en incluir en sus programas algunas afirmaciones de las que pueden halagar al trabajador dentro del orden económico, al propio tiempo que con propagandas de otros principios que no son económicos ni sociales, sino anárquicos, procuran despertar en el ánimo del obrero aspiraciones absurdas y le señalan el camino para realizar venganzas que satisfagan no solo ódios de clase, sino apetitos mal sanos que el hombre ignorante alberga en su corazón. Cuando una colectividad obrera cae en estos lazos y se alía á los políticos por sus radicalismos, ya se sabe que las víctimas de todo movimiento que se intente serán los obreros mismos, y si el partido apoyado por la clase trabajadora obtiene el poder, lejos de amparar las aspiraciones legítimas del trabajador, es el que se halla más dispuesto á ametrallarlo. Como esto ha ocurrido ya en dos ó tres naciones que no hay para que citar, son muchos los escritores de las clases obreras que les han señalado y les señalan como el mayor peligro para la consuma-

ción de sus fines las alianzas con esos grupos radicales que en todos los países existen, que persiguen utopías en la organización política y que tratan de buscar la fuerza que les falta mezclando principios económicos sociales que no han estudiado ni conocen, con sus programas políticos para ver si con el apoyo de los obreros llegan á los poderes públicos.

Los radicalismos políticos son poco escrupulosos: por la derecha se utiliza á lo mejor la defensa de la religión para amparar una causa exclusivamente política; por la izquierda se invoca la cuestión social, que nada tiene que ver con el régimen de gobierno, para combatir la monarquía.

Contra estas maniobras no hay procedimiento mejor que una mayor cultura de las clases desacomodadas: con la extensión é intensidad de la enseñanza y con métodos debidamente estudiados se puede llegar á la práctica de lo que hoy parece ser un ideal: á que todo el mundo piense por sí y no sea engañado ni por sus propias pasiones ni por los explotadores de las desdichas y de la ignorancia humanas.

Emilio Sánchez Pastor.

(De La Vanguardia, de Barcelona).

## NOTICIAS

Se acerca la fecha (15 de septiembre) en que los ayuntamientos, por ministerio de la ley deben haber enviado al gobierno civil de su provincia, después de cumplir en su confección y aprobación todos los requisitos legales, los presupuestos para el año próximo de sus respectivos municipios, y este deber ha sido recordado recientemente por una circular del gobernador de la de Gerona, inserta en el *Boletín Oficial* de la misma.

Ya lo saben, pues, las citadas corporaciones, y es menester que las que hubiesen descuidado esta obligación no desperdicien el tiempo, para evitarse censuras y correcciones.

Se halla en este caso la de la capital de esta provincia?

Segun nuestras noticias, su comisión de hacienda, es decir, tres individuos de esta comisión, porque á uno de ellos parece que no se le ha visto todavía el pelo en el seno de la misma, y al otro, que mostró en su día mucho empeño en pertenecer á ella se le ha visto por allí muy rara vez y por pocos momentos, (manera que entenderán ambos de cumplir sus deberes concejales!), se han preocupado de la confección del presupuesto municipal de Gerona para 1910, y, al efecto, han celebrado varias reuniones en las que, segun hemos oído decir, predominó el criterio de hacer una obra real, con absoluta abstracción de toda cifra ficticia, rompiendo así la pernicioso costumbre de hacer presupuestos falsos y por ende ruinosos para la ciudad; pero este saludable criterio no halló buena acogida, siempre segun nuestras referencias, entre algunos concejales á quienes por razones de compañerismo quisieron consultar los de la comisión de hacienda y que en su mayoría, aun reconociendo la gran conveniencia de un presupuesto verdad, se pronunciaron, por contraproducentes popularidades ó por censurabilísimo espíritu de compadrazgo, por un presupuesto mentira.

Hasta aquí nuestra información, á la que, despues de expuesta, solo debemos añadir por ahora: ¡Ojalá, por una vez siquiera, impere en la mayoría del ayuntamiento el buen sentido y se hable desde allí á la ciudad con la verdad únicamente, exponiéndole sincera y descarnadamente su situación económica, que no se ha de asustar, pues ya sabe que merced á los desadministradores que suicidamente ha querido sufrir, es desastrosa, y los medios viables que haya para conjurarla, que tambien sabe que por igual razón han de ser de sacrificio! Esto es lo práctico, lo conveniente, y aun lo necesario para Gerona, y esto es por consiguiente lo que tienen el imprescindible deber de hacer sus concejales; si no lo hacen y el vecindario lo pasa tambien... serán dignos uno de otros.

—i-i—

La audiencia provincial de Gerona ha sobreesido, según nuestras noticias, la causa que instruyó el juzgado de primera instancia del partido de la capital en méritos de una denuncia formulada ante éste por la comisión provincial (léase el *sábio* secretario, por que lo demás... son ceros) de unas supuestas frases injuriosas estampadas en un recurso contra la capacidad de un concejal incapacitado por la ley, y en un suelto publicado en HERALDO DE GERONA.

El resultado de este asunto, tan desdichadamente puesto en manos judiciales, era el único que cabia esperar conocida la rectitud é independencia de los funcionarios que en él han tenido que intervenir y dada la absoluta falta de base de la denuncia; por esto no nos hemos sorprendido lo más mínimo cuando lo hemos conocido y por esto no hubiéramos dado siquiera cuenta de él en estas columnas sinó fuera para felicitar á la docta comisión provincial por este nuevo papel ridículo, número mil y... pico de los que le ha hecho jugar su *sábio* mentor, y dar el pésame al cascarrabias del denunciador tras cortina de la comisión por haberle fallado una vez más sus propósitos de venganza ruin. ¡Pobre *sábio* y pobres *doctos*! De que les ha servido á estos decir amen á cuanto el otro les proponía respecto del asunto que nos ocupa y á aquél su loco afán de perseguir á los que le cantan las verdades, llegando en su ciega pasión á aportar datos y comunicaciones ofiosas de pueriles cargos y á permitirse llamar la atención de quien no necesita excitaciones para cumplir con su deber? Solo les ha aprovechado todo para sumar una plancha más á su repleto haber.

—i-i—

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

—i-i—

La sesión de la diputación provincial anunciada para el lunes 16 se celebró ayer miércoles, 18, porque así debió convenir á quien manda en efectivo en la corporación, como decíamos en la edición anterior.

Ya nos ocuparemos oportuna y detenidamente de esta sesión; por hoy tan solo diremos de ella que, según referencias, fué precedida de otra, que podríamos llamar preparatoria, celebrada el lunes anterior (precisamente el día en que debía tener lugar aquí la definitiva) en la playa de Llafranch (Palafrugell) con pretexto de «un arroz» (¡y cuan aficionada es cierta gente al arroz!), sesión preparatoria á la que nos dicen que asistieron, entre otros, y además del imprescindible *sábio* (como había de faltar si sin él no hubiera sido posible la sesión!) y varios funcionarios á sus órdenes, el *consecuente* Linares; el *talentado* Vilahur y ese que así como cuando anda pone siempre los pies (si aquello son pies) sobre seguro, cuando habla (si aquello es hablar) mueve constantemente los ojos, los gira, los oculta, los vela, como si consultara al demonio de «Mil y una noches» el modo de colocar mucho hierro en la construcción de manicomios (?) provinciales. Y la sesión debió ser solemne é interesante... para los reunidos, pues parece que duró mucho, y como «el arroz» había hecho ya el natural efecto hubo discusión por todo lo alto sobre las amargas y apabullantes verdades del doctor Ruiz. No llega nuestra información hasta saber el resultado de la reunión, pero, como conocemos bien á los reunidos, nos lo figuramos: estar todos contestes en que Alhá es Alhá y Mahoma su profeta.

—i-i—

Por el ministerio de fomento se ha dictado recientemente una real orden disponiendo que los ingenieros jefes de las provincias remitan mensualmente á las delegaciones de hacienda de las mismas relaciones de las fincas para cuya expropiación se esté instruyendo expediente, consignando en ellas el valor que señalen los peritos y el líquido imponible con que figuren amillaradas, para que, con tales antecedentes, se instruya por aquellas oficinas de hacienda el expediente necesario.

En el preámbulo de la citada real orden se lee lo siguiente: «Es frecuente el caso, en los expedientes de expropiación forzosa, de que los propietarios exajeran el valor de los inmuebles, y aparentando las más exquisitas y correctas formas legales, intenten perjudicar considerablemente los intereses públicos».

Las anteriores líneas, salvo en lo que tienen de suaves y correctas, y por tanto de inmerecidas para él, y excepto en lo que dicen acerca de los que «aparentan las más exquisitas y correctas formas legales», que no puede tener aplicación á tal... sujeto que no tiene ni aparenta tener forma alguna exquisita, parecen escritas en vista del inaudito proceder del dueño de la inmunda casucha llamada «palacio encantado», que, habiendo pagado por ella al adquirirla (?) un puñado de calderilla, pretende, ahora que su derribo es de utilidad pública, que valga una barbaridad de miles de pesetas y consiga con su conducta, que en otras partes hubiera merecido justas iras populares, y gracias á la interesada complicidad de cierto alcalde de triste recordación y de determinado funcionario provincial de dañina influencia, y á la pasividad inexplicable del vecindario, que el interés público sea pospuesto á su refinado egoísmo particular y que el expediente de expropiación se haga interminable y perduren, con la continuación de la casucha, los atentados á la salud pública, á la seguridad y á otros intereses morales y materiales de Gerona.

Veremos, ahora, ante la transcrita real orden, como procederán los aludidos en ella por el ministro, ó los que hagan sus veces; es de esperar, si son los aludidos, que dada su independencia no podrá ser torcido su espíritu del cumplimiento de su deber, como lo ha podido ser en ciertas alcaldías y en determinados organismos provinciales, por la influencia de un ciudadano ambicioso, ruin y despreciable.

—i-i—

*S. Cirineo*, el de la diputación, si bien esta vez guardando inutilmente más rigoroso incógnito, ha dado de nuevo vueltas al manubrio de su organillo y ha arrancado á este una tocatá tan larga, pesada y desahogada como todas las suyas, con la que no solo no ha logrado el fin que en primer término perseguía y era el de desviar la opinión que han formado todos los gerundenses del estado en que se halla ese manicomio provincial que tanto cuesta á la provincia para ser lo que todo el mundo llama ya «el manicomio del hambre», sino que ni siquiera ha conseguido lo que en segundo término se propuso: desviar la atención pública de los graves, fundados y documentados cargos que contra la corporación provincial (y ya se sabe que la corporación provincial es... *S. Cirineo*) viene formulando, por su conducta con respecto á dicho establecimiento, que debiera ser benéfico, el médico-director-administrador del mismo doctor Ruiz.

¡Que afán de perder el tiempo el de *S. Cirineo*! ¡Si aquí todos nos conocemos, hombre, y sabemos por consiguiente el valor que tienen esas tocatas inarmónicas del organillo! No se afane en la tonta tarea de hacernos ver blanco lo que estamos muy convencidos de que es negro, y bien negro, y emplee su tiempo, ya que tan loca afición tiene por «hacer gemir las prensas», en decirnos, por ejemplo, lo que le haya costado á la diputación la tocatá que nos ocupa, en cuartillas de ese papel en que al trasluz aparece el escudo de la provincia, en gá para alumbrar al escribiente que las llenó obediendo la voz de su jefe que dictaba, en indemnizaciones á los pobres cajistas que quieras que no tuvieron que ir á trabajar en horas extraordinarias á una imprenta que no es la de la corporación en que prestan sus servicios, en subvenciones más ó menos directas á

los del organillo, etc., etc. Fuera emplear mejor el tiempo, porque, aunque ya sabemos que todo le cuesta mucho á la diputación, por médio de uno de esos estados que *tan bien* confecciona conoceríamos el detalle de lo que le haya podido costar este servicio ofioso de moderna implantación.

—i-i—

Ha permanecido dos ó tres días en Gerona luciendo por plazas, calles y oficinas su superlativa estupidez el diputado de corcho, á quien ha estado acompañando ese vividor por todos conceptos digno adlátere suyo. De ambos se nos ha referido una agudeza «muy suya»: parece que pretendiendo hacer ver lo que hacer no pueden, visitaron en una cárcel á unos detenidos á quienes... «se ofrecieron» (y ya pueden así quedar tranquilos los detenidos!) y al acercárseles una mujer, que debió creer por un momento ¡la infeliz! que estaba delante de dos personajes, ó, cuando menos, de dos personas ilustradas, y preguntarles como podría lograr salir de su encierro, recibió por contestación el ingenioso y salomónico consejo de que se proporcionase un certificado facultativo de que se hallaba enferma y lo presentase al juez; despues de lo cual parece tambien que ambos se hubieron de limpiar el «sudor que surcaba su ancha frente» y que la pobre reclusa, que sabe que en la misma cárcel hay enfermería, quedó perpleja de «lo que es el talento y lo que es la mollera» de esos bufos caciquillos, solo comparables en cuanto á ingenio y poder á ese infelizote de *Noy Pallasso*, de Ullá, que tambien pretende simular que dispensa protección.

—i-i—

Han dado comienzo en el cauce del Oñar los trabajos de construcción de ese puente que se está convirtiendo en otra «obra de la Seo» y que ha de poner en comunicación las calles del Peso de la Paja y de Fontmajor, de esta capital, substituyendo la pasarela que, apesar de haber en el transcurso de algunos años costado al municipio dinero suficiente para con él construir un viaducto modelo, ha resultado siempre una palanca casi inútil y un peligro constante para los transeúntes.

Veremos si despues de tanto pensar, madurar, variar, corregir, etc, el proyecto de ese puente, que ya se ha hecho famoso entre otras cosas por haberlo hecho servir tantas veces desahogados mangoneadores del ayuntamiento de anzuelo para pescar votos, de espejuelo para cazar apoyos y de argumento para convencer ilusos, resulta una obra de más provecho, utilidad, solidez, elegancia y economía que todas las demás que se han realizado por cuenta del municipio y que no pueden ostentar ninguna de estas cualidades, ó es una segunda edición de aquel otro puente levantado aguas más arriba, entre la calle del Cármen y el paseo de San Francisco, del que todos recordamos que su construcción, apenas terminada exigió importantes reparaciones.

—i-i—

El ilustrísimo prelado de esta diócesis ha publicado una notable circular protestando del luctuoso movimiento revolucionario anarquista que sembró la desolación en Barcelona á fines del mes próximo pasado, y dejó sentir su funesta influencia en algunas poblaciones de la misma; consignando un acto de heroísmo realizado en San Feliu de Guixols, para salvar el Santísimo Sacramento, por don José Rodas Valls; exhortando los desmanes realizados; exhortando á la oración para pedir á Dios que ampare con su mano omnipotente á nuestra España y á la religión; y ordenando que se celebre en todas las iglesias parroquiales y conventos del obispado una solemne función con exposición de Su Divina Magestad en desagravio de las muchas injurias que en varias partes se le han inferido, en acción de gracias por los males evitados y en súplica de perdón para tantos pecados.

—i-i—

En virtud de sorteo, han sido designados, por ahora, (y decimos «por ahora» porque según es corriente han de venir las incompatibilidades, renunciaciones y demás que exijan nuevas designaciones), como vocales asociados para constituir con los concejales la junta municipal de Gerona, los siguientes vecinos de la misma: don Esteban Farreras, don Antonio Boxa, don Miguel Boix, don Esteban Bachs, don José Geis,

don Juan Valls, don Vicente Carreras, don Silvestre Pararols, don Salvador Murtra, don José Ollé, don Juan Pons, don José Briera, don Joaquin Perez, don Miguel Saló, don Sebastián Viñas, don Juan Tubert, don Angel Baró, don Bartolomé Pujol, don Sálvio Camós y don José Moner.

—i-i—

Mañana, en la parroquial iglesia de San Félix, de esta ciudad se celebrará un solemne oficio y se cantarán las letanías mayores, con exposición del Santísimo Sacramento, como función de desagravios por las ofensas inferidas á Dios en los sucesos de últimos del pasado julio.

—i-i—

Prévia consulta al interesado, que, según nuestras noticias, apesar de hallarse muy bien en su actual cargo y en esta ciudad, contestó como buen soldado poniéndose incondicionalmente á la disposición de su superior gerárgico, ha sido destinado á Jaca (Huesca) con el cargo de gobernador militar de aquella plaza y comandante general de la provincia, el jefe de la brigada á que pertenecen las fuerzas que guarnecen Gerona, general don Juan Puñed Mayendi, habiéndose designado para substituirle al general de brigada don Rafael Victori Rebullido, que se halla en la actualidad en Cartagena (Murcia) en situación de cuartel y que como coronel mandaba, al ascender, el regimiento de infantería de España, de aquella plaza.

—i-i—

Las personas que se crean con derecho á percibir las dos pesetas diarias que concede el ayuntamiento de esta capital á las familias de los reservistas que hayan tenido que volver al servicio activo de las armas, deben solicitarlo en instancia dirigida á dicha corporación, acompañando los debidos justificantes. En las oficinas de la secretaría del ayuntamiento se dará á los interesados todos los datos necesarios y las mayores facilidades posibles.

—i-i—

Se halla en Arenys de Mar (Barcelona), el señor obispo de esta diócesis, doctor de Pol y Baralt, que se propone pasar en aquella su villa natal una corta temporada.

—i-i—

Con el fin de despedir al primero y segundo tenientes, respectivamente, del regimiento de infantería de Asia que guarnece esta plaza, don Domingo Santamarina y don Luis Salgado, á quienes por sorteo les ha correspondido ir á Melilla á cubrir plazas de su empleo en el ejército de operaciones, en la noche del miércoles de la pasada semana se reunieron en un banquete los jefes y oficiales de aquel cuerpo, patentizándose en dicho acto el levantado espíritu militar y de compañerismo que reina entre la brillante oficialidad de Asia.

—i-i—

Habiéndose ausentado, por menos de ocho días, de esta ciudad, el alcalde de la misma don Francisco Monsalvatje, se ha hecho cargo de la alcaldía el primer teniente de alcalde don Arturo Vallés.

—i-i—

En una reunión celebrada el sábado último por la tarde en la casa consistorial de esta ciudad, por los cabos y subcabos del cuerpo armado de somatenes de este partido, quedó acordado que la fiesta organizada para el día 19 de septiembre próximo para conmemorar dicho cuerpo el centenario de la guerra de la independencia, se celebre el 17 de octubre, conforme á los deseos del ayuntamiento de Gerona.

—i-i—

Se está procediendo en esta ciudad á la confección de un registro municipal de establecimientos donde se expenden bebidas espirituosas ó fermentadas, á los efectos de la exacción del arbitrio establecido por el ayuntamiento sobre las mismas.

—i-i—

En el último número del *Boletín Oficial Eclesiástico* del obispado de Gerona, se inserta una circular del señor obispo mandando que en todas las misas rezadas ó solemnes que se celebren en las iglesias de la diócesis se añada, hasta nueva orden y siempre que lo permitan las sagradas rúbricas, la colecta *tempore belli*, con el fin de atraer la protección y bendiciones del Cielo sobre el heroico ejército español que

en el Riff defendiendo el honor de la patria.

Con el fin de pasar unas horas con su hermano el gobernador civil de esta provincia don Luis Ugarte Sainz, el domingo último vino á esta capital desde Barcelona en donde se halla hace algunos días, el fiscal del tribunal supremo don Javier Ugarte Pagés, á quien acompañaba en su visita el presidente de la audiencia territorial don Buenaventura Muñoz.

En el espacioso local que ocupa la escuela pública de la calle de la Prensa, de esta ciudad, á cargo de la señorita Anguet, el sábado último por la mañana dió una notable conferencia, á la que asistieron más de un centenar de maestras y maestros, y entre ellos los presidentes de las asociaciones de Tarragona y Lérida señores Soler y Guin, respectivamente, el ilustrado y celoso inspector de primera enseñanza de esta provincia don Manuel Ibarz, que desarrolló el tema «Higiene y material escolar».

Un estimado amigo y suscriptor nuestro, creyendo equivocadamente que en esta ciudad son atendidas las quejas justas que el vecindario formula por medio de la prensa, nos insta á que pidamos desde estas columnas que el barrido de las calles se realice con más cuidado y asiduidad y á horas más convenientes que en la actualidad, evitando que se dé el caso, por ejemplo, de que en calle tan importante como la de Ciudadanos haya todavía á media mañana grandes montones de basura.

Queda complacido por nuestra parte el aludido suscriptor y amigo, pero ya verá como apesar de ser tan justa su queja, habrá caído en el vacío.

El señor director de la Compañía Peninsular de Teléfonos, que en esta ciudad tiene establecidas su estación y oficinas en el piso principal de la casa número 2 de la plaza de San Francisco, ha tenido la atención, que agradecemos, de participarnos que con fecha 13 del corriente más se ha inaugurado la estación interurbana de Tortosa (Tarragona), admitiéndose conferencias y telefonemas desde aquella estación con todas las de la red noreste de España, y de remitirnos un cuaderno de hojas para la expedición de telefonemas, que pueden ser llenadas en el propio domicilio del expedidor y enviadas despues á la citada estación, sin necesidad de ir personalmente á ella, sistema cómodo y ventajoso para el público que en dichos cuadernos halla además las indicaciones necesarias de tarifas, poblaciones con comunicación, etc.

En las primeras horas de la noche del pasado domingo se declaró un incendio en uno de los vagones de carga situados en una vía muerta de la línea férrea de Gerona á Barcelona, cerca de la fábrica de harinas La Montserrat. Dado aviso del siniestro, se produjo gran alarma en esta ciudad, porque iniciado el fuego en la carga de corcho de dicho vagón se propagó enseguida á la de igual género que llenaba los dos contiguos y produjo una enorme hoguera que por su proximidad á la citada fábrica hizo creer que era en ella donde había el incendio. Acudieron enseguida al lugar del siniestro, el cuerpo de bomberos, las autoridades y un enorme público. Aislados los vagones incendiados quedó el fuego localizado enseguida y extinguido á las pocas horas, sin otras consecuencias que la destrucción de los tres vagones y su carga y la paralización durante una hora del movimiento en la vía general, lo que hizo que el expreso de la noche, detenido en Fornells, llegase á esta ciudad con retraso.

Habiéndoseles sido aprobada por el ministro de gracia y justicia la permuta que de sus respectivos destinos tenían entablada los beneficiados de gracia don Crisanto Morillo y don Arturo Costa, pasa el primero de la Catedral de Gerona á la de Lérida y el segundo de la de Lérida á la de Gerona.

El otro día hubo de ser llevada al hospital provincial la vecina de la casa de la calle de las Ballesterías, de esta ciudad, en cuyos bajos estaba instalada la Alpargatería Parisién que fué destruída hace

dos ó tres semanas por un incendio que oportunamente reseñamos, y que enfermó á consecuencia de la fuerte emoción que recibió al ser salvada de las llamas.

Ha quedado nombrado el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á las plazas de oficial y auxiliar de la secretaría de la junta provincial de instrucción pública de Gerona. Lo forman don José Vilahur diputado provincial, don Joaquin Espona director del instituto general y técnico, don Enrique López catedrático del mismo, don Joaquin Gou canónigo y don Manuel Ibarz inspector de primera enseñanza, y todos individuos de dicha junta, que es quien ha hecho las designaciones, excepto las del primero y último que fueron hechas por el real decreto de convocatoria que dispone que serán presidente y secretario del tribunal el vocal diputado y el secretario de la junta, que aquí ha sido substituído, por la incompatibilidad que le comprende el hecho de ser opositor un hijo suyo, por el inspector. No se ha señalado aún la fecha en que tendrán lugar los ejercicios, por deberse cumplir antes algunos requisitos. Los aspirantes, ya á ambas olazas, ya á una de ellas únicamente, son por ahora 22, pero no fuera de extrañar que de aquí á que los ejercicios de oposición se celebren quedase reducido este número.

Ha fallecido en el hospital el anciano don Narciso Rudella, persona muy conocida en esta ciudad donde con pericia y honradez ejerció durante muchos años la industria de cuchillería, hasta que, víctima como tantos otros de la maldad y la perfidia de algun amigo, hubo de cesar en ellos, aceptando despues un modesto destino en el Casino Gerundense, que ha desempeñado hasta su muerte con celo y laboriosidad. D. e. p.

Las religiosas Cistercienses (Bernardas), de esta ciudad, celebrarán mañana en su iglesia la festividad de San Bernardo, con los siguientes cultos: de 5 á 8 misas cada media hora; á las 9 solemne oficio; á las 10 y 10:30 misas y á las 18:30 rosario cantado, sermón á cargo del elocuente orador sagrado doctor Llor, vicario general de esta diócesis, y canto del himno al santo.

Aprovechando unos momentos de confusión que hubo en las rejas de la puerta, á causa de introducirse por ellas una gran cantidad de paja para los jergones de aquel establecimiento penitenciario, en la mañana del lunes último se fugó de la prisión preventiva de esta ciudad el recluso Esteban Corominas, Pianista.

El próximo domingo, 22 del corriente, á las 15, en el local que ocupa la Asociación de la Dependencia Mercantil de esta capital (Progreso, 7, principal), dará una conferencia, sobre el tema «El poeta como constructor», don Miguel Palol.

En la capilla de San Narciso, de la iglesia parroquial de San Félix, de esta capital, se ha establecido un turno de señoras que velan y oran ante el sepulcro de nuestro Patrón para impetrar protección para los españoles que combaten por la patria.

Ha comenzado á funcionar en Cardona (Barcelona) una caja de ahorros y pensiones, hijuela de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de Barcelona, en combinación con la cual realizará todas sus operaciones. La citada caja de Cardona, que es la primera de las que comprende el plan de cajas locales de ahorros y pensiones adheridas á la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de Barcelona, durante su primera semana de funcionamiento recibió por imposiciones 6.330 ptas.

—DEBIENDO ESTAR AUSENTE DE ESTA CIUDAD HASTA FIN DEL PRÓXIMO MES DE AGOSTO, EL MÉDICO-URÓLOGO DE LA MISMA DON JOAQUIN MASSA CORNEY, SOLO SE HALLARÁ AL FRENTE DE SU CLÍNICA, FORSA, 18, LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS DE 9 Á 15.

### De la provincia

El próximo lunes, 23 del corriente, cele-

bra feria el pueblo de Riudarenas, y el día siguiente, martes, la celebran la ciudad de Figueras y las villas de Ripoll, Torroella de Montgrí y Llagostera.

Bordils celebra su fiesta mayor el martes, 24 y Torroella de Montgrí el miércoles 25.

El próximo lunes dará en Olot una conferencia sobre disciplina escolar, el inspector de primera enseñanza don Manuel Ibarz.

Dicen de Figueras que el ingeniero señor Fusellas se ha mostrado muy optimista respecto á la construcción del pantano que daría origen al canal del Alto Ampurdán.

La fiesta que había de celebrarse el día 8 del corriente más en el pico de Matagalls y en el manso Vila (Viladrau), con motivo de la bendición de la hermosa cruz de piedra que, por generosidad de la piadosa señorita doña Piedad Renom de Font, propietaria de aquella importante finca en que dicho pico está enclavado, ha venido á substituir, constituyendo artístico monumento, á la de madera, ya muy deteriorada, que allí se levantaba de antiguo, y de cuya fiesta dimos algunos detalles en una de nuestras últimas ediciones, fué aplazada, á indicación del señor obispo de Vich que ha de realizar la ceremonia de bendición, y en atención al estado de intranquilidad en que por aquellos días estaba el país, para una fecha próxima, que bien pudiera ser á primeros de septiembre, en que tendrá lugar con el programa dispuesto.

El hospital de San Feliu de Guixols se ha visto favorecido con un legado de 25.000 pesetas que ha hecho al mismo el difunto don Ernesto Vidal Calzada.

En la capilla pública de Casa Artau, de Viloví, se celebrará con gran lucimiento el próximo domingo por la mañana el tierno acto de administrar la primera comunión á la niña Maria Janer Artau. A dicho acto estan invitados, y concurrirán con el celoso cura ecónomo de aquella parroquia, reverendo don Francisco Cargol, todos los niños y niñas de la misma que hayan celebrado este año su primera comunión, que serán obsequiados despues con un banquete por la familia Artau. Por la tarde tendrá lugar en la misma capilla una solemne función dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, pronunciando en ella un sermón el padre Dachs, de la compañía de Jesús.

Escriben de La Bisbal diciendo que ha resultado muy lucida y ha estado muy animada este año la fiesta mayor que ha celebrado aquella ciudad el domingo, lunes, y martes últimos en que han tenido lugar muchos bailes y conciertos. Ayer debía celebrarse la carrera de cintas y un gran concierto y baile en el Casino de los Arcos, como festejos finales.

Se halla enfermo de algún cuidado en el vecindario de San Lorenzo, de Llagostera, donde tiene sus principales fincas, nuestro antiguo y estimado amigo el hacendado don Antonio Domenech Puig, por cuyo pronto restablecimiento hacemos votos.

En nuestra edición anterior, y tomándola de un periódico de la provincia, dimos la noticia de haber sido detenidos en Port-Bou Juan Faxó y Miguel Sala como presuntos autores del incendio del bosque llamado «Selva Rodona». Como vemos que el periódico de referencia dice ahora que dichos sujetos no fueron detenidos sino únicamente citados á declarar como testigos, por el juzgado instructor del sumario por aquel hecho, consignamos la aclaración.

Ha dado ha luz en Camprodón y con toda felicidad, una hermosa niña, doña Concepción Barnadas, esposa de don Luis Viñas y hermana de nuestro estimado amigo el propietario de aquella villa don Severo Barnadas Rodá. Reciba la familia de la recién nacida nuestra cumplida enhorabuena.

En la noche del domingo al lunes último se declaró un violento incendio en una vquería y depósito de alfalfa de la calle de la Concepción, de San Feliu de Guixols, de

don José Bolasell, quedando carbonizadas seis vacas, y derrumbado el edificio, propiedad de don Juan Brugada.

El viernes último, día 13 del corriente más, pudo ocurrir en la línea férrea á Francia, cerca de la estación de Perelada, una gran desgracia. Al ir á pasar por un cruce con un camino, el tren descendente de las 10:30, se desbocó un caballo que desde la tartana á que estaba enganchado guiaba un hombre por aquel camino, y rompiendo la cadena que cerraba éste se precipitó á la vía en el momento en que llegaba el convoy que arrolló á caballería y carruaje matando á aquella y destrozando este. Afortunadamente, y por un verdadero milagro, se salvó el conductor.

En la calle de la Caridad de la villa de Palafrugell, fué atropellada el otro día por un carro extraordinaria y abusivamente cargado de alfalfa, una muchacha de servicio llamada Cármen Daranas, que resultó del accidente con una pierna fracturada y lesiones en varias partes del cuerpo.

## ANTIGUA CASA NEGRE

Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24

## CHOCOLATES

MENIER - SUCHART - DE LA TRAPA - ARUMÍ  
- GUINEA ESPAÑOLA - MATIAS LOPEZ -  
COMPANIA COLONIAL - AMATLLER  
- JAIME BOIX, ETC. -

## LIBROS Y PERIODICOS

DEFENSA DE UN blockhaus.—De todas las informaciones gráficas de la guerra, ninguna tan interesante como la que publica *Nuevo Mundo* en su último número, El fotógrafo señor Campúa hizo una peligrosa jornada desde la plaza de Melilla al primero de los blockhaus, construídos para proteger la línea del ferrocarril, cerca de la segunda caseta. Como el enemigo había destruído la vía, Campúa tuvo que recorrer el trayecto de once kilómetros solo y á pié, y ya dentro del fortín, hubo de permanecer en él todo un día, esperando á que los moros cesaran en el rudo ataque de que hacían objeto á nuestros soldados encerrados en el blockhaus. Reproducción hermosa y fidelísima del denuedo con que los españoles se defendieron hasta rechazar al enemigo, es la fotografía que *Nuevo Mundo* dá á conocer, ampliada en una de las dobles planas de su número citado, verdadero cuadro de guerra que será admirado y elogiado por los lectores del popular colega.

—*El Cuento Semanal*.—Publica en su último número esta popular revista un cuento muy notable titulado «Carucho» original, el texto y las ilustraciones, del escritor y pintor habilísimo Luis Huidobro. Véase en «Carucho» preferentemente á un vigoroso colorista que pinta con verdad y calor, brillantes escenas de la vida campesina. Las andanzas del agreste pastorcillo entre las tráticas pasiones de los serranos hieren la vista del lector tan vivamente que no es preciso hacer grandes esfuerzos para comprender que la vibrante historia de «Carucho» está fiel y bellamente arrancada de la realidad por su espiritual comentador Luis Huidobro. El retrato de éste, obra maestra de López Mezquita, adorna la portada y avalora esta bella obra de *El Cuento Semanal*.

## Sección Religiosa

Santoral.—Día 19, jueves.—Santos Magín, mártir, y Mariano, ermitaño.

20, viernes.—Santos Bernardo, abad, Leovigildo, Cristóbal y Samuel.

21, sábado.—Santa Juana Francisca Fremiot, viuda y fundadora.

22, domingo.—Nuestra Señora de la Fuente de la Salud. Santos Joaquin, padre de Nuestra Señora, y Timoteo.

23, lunes.—San Felipe Benicio, confesor.

24, martes.—(Antes †) Santos Bartolomé, apóstol, y Aura, virgen y mártir.

25, miércoles.—Santos Luis, rey de Francia, y Ginés, mártir.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia del Hospital, y el próximo domingo empezarán en la del Sagrado Corazón siendo la exposición de 8 á 11:30 y de 18 á 20.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.



## SERVICIO FIJO Y SEMANAL

DE

# BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

## SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

# AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

### CONSIGNATARIOS:

BARCELONA. . . . .	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS. . . . .	Don Juan Fortó
PALAMOS. . . . .	Don Félix Ribera
ROSAS. . . . .	Don José Rahola

## AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas  
Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

### APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desarreglos gastro-intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

### RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo  
practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura. . . . .	15°50
Densidad á 19°00. . . . .	1'00165
Un litro de agua contiene:	
Nitrógeno. . . . .	3'60
Anhidrido carbónico libre. . . . . 1'9117 grs	
Bicarbonato sódico. . . . .	0'0861
> potásico. . . . .	0'0037
> magnésico. . . . .	0'3653
> cálcico. . . . .	1'5071
> ferroso. . . . .	0'0173
Manganeso 0'0044	
Cloruro sódico. . . . .	0'0630
> potásico. . . . .	0'0028
Sulfato cálcico. . . . .	0'0144
Silicato sódico. . . . .	0'0694
Silice. . . . .	0'0225
Litio, fluor, indicios.	

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

## MANUALES SOLER

### BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. — — — — —

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

# Fumadores!

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO  
en la Exposición Universal de París 1900 y  
en la de Barcelona 1888

# THE STANDARD

## COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta. . . . .	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados. . . . .	> 175,000,000 >
Fondos acumulados. . . . .	> 282,500,000 >
Siniestros pagados. . . . .	> 590,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

director general para España,

## ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.

## Disponible

## TÓNICO INGLÉS IDEAL

### GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, &amp; &amp;.)

Su efecto es seguro en las neumonías, catarros, estreñimientos, apoplejias, diareas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (*mal roig*).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de graños, etc.

Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS

## CARRERA DE BOULONGE

(EL CONCURSO MÁS IMPORTANTE DE FRANCIA DURANTE ESTE AÑO)

Premios ganados por «LA HISPANO-SUIZA»:

COPA «PAVILLON IMPERIAL», ofrecida al cuatro cilindros que en menos tiempo cubriese el circuito.

COPA «DELAGE» (de regularidad), destinada al coche que más se acercase al tipo comercial y mejor clasificación consiguiese.

MEDALLA DEL CONSEJERO GENERAL M. GUYOT, concedida al coche extranjero mejor clasificado.

PREMIO FARCOT, para la casa constructora del cuatro cilindros mejor clasificado.

«LA HISPANO-SUIZA» con los mismos coches que corrieron en la «Copa Catalunya», reducidos de potencia para ajustarse á las condiciones del concurso, ha conseguido en velocidad y en regularidad el primer puesto entre todos los cuatro cilindros.

## LETOCAL

### VERDADERO MATA-CALLOS

Específico eficaz y práctico para el alivio instantáneo, y extirpación completa y sin dolor, de toda clase de

## CALLOS Y DUREZAS

Se usa sin preparación ni vendaje alguno, y su acción, segura y decisiva (muchas veces á la primera aplicación), no es superada por la de ningún callicida, como ha sido reconocido por varios eminentes médicos que lo usan y recomiendan.

LÉASE EL PROSPECTO ANTES DE USAR EL CALLICIDA.—ESTUCHE COMPLETO, UNA PESETA.

Productos del LABORATORIO FARMACÉUTICO Y DE ESTERILIZACION DE GRAU ROMANATY, con patente para la producción y venta al POR MAYOR. Pídanse en todas las farmacias bien surtidas.—DEPÓSITO: PROGRESO, 4, GERONA.—Farmacia abierta toda la noche (Teléfono número 4).

## MAGNESIA GRAU ROMANATY

### EFERVESCENTE Y AROMATIZADA CON LIMON Ó ANIS

Panacea de todo transtorno gástrico

El uso frecuente y moderado de esta MAGNESIA de exquisito gusto, componentes puros y preparación esmerada, corrige el estreñimiento y evita los purgantes.

FRASCO CON TAPÓN DE VIDRIO, UNA PESETA.